

La Preocupación Social de la Iglesia y Medellín

Mikel Munárriz

En 1965 concluía en Roma el Concilio Vaticano II. Solamente tres años más tarde, en Agosto de 1968, se reunía en Medellín la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Medellín fue la aplicación del Concilio a nuestras Iglesias: "La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio". Pero Medellín, precisamente por fidelidad al Concilio, no se limitó a aplicarlo. Lo adaptó: "El Concilio a la luz de la actual transformación de América Latina", se podrían también titular sus conclusiones.

Por esa fidelidad creativa del más grande acontecimiento de la Historia de la Iglesia en los últimos tiempos, Medellín pasó a ser para muchos cristianos latinoamericanos algo más que un conjunto de documentos nacidos de una reunión episcopal. Fue y sigue siendo una manera de vivir el seguimiento de Jesús, un modo de ser Iglesia, un proyecto histórico irrenunciable.

ENTRE EL CONCILIO Y MEDELLIN

Dos hechos estarían en la base de la creatividad de Medellín. Fueron como el humus abonado y rico que determinaron la asombrosa y particular fecundidad para la semilla conciliar.

El primero fue una vida. La de todos aquellos que tomándose muy en serio las rutas señaladas por el Vaticano II, iniciaron nuevos caminos pastorales. Los de una Iglesia "sirvienta de la humanidad". Los de hacer suyas "las tristezas y las angustias de los hombres, sobre todo las de los más pobres". Los que empezaron a buscar el "salvar al hombre entero, cuerpo y alma, persona y sociedad". En esos caminos y en ese caminar, fueron descubriendo en los rostros de los pobres "los rostros de Cristo que nos cuestiona e interpela". Desde esa interpelación empezaron a descubrir a Latinoamérica como lugar teológico.

Precisamente por su compromiso con el hombre latinoamericano concreto, esos hombres y mujeres se empeñaron en tareas de desarrollo. Estábamos en el corazón de la primera "década del desarrollo" proclamada por las Naciones Unidas. Por haberse empeñado a fondo y porque la fe les obligaba a mirar siempre los rostros concretos, muy pronto descubrieron los techos, tan bajos, de la empresa en la que se habían metido. Empezaron a analizar las causas: encontraron que el concepto de desarrollo que guiaba todo el proceso, por su ingenuo mecanicismo y su unilateral economicismo, era un concepto equivocado. Así se llegó a su descalificación: "desarrollismo ingenuo". Encontraron también que "los mejores esfuerzos de promoción" tropezaban con unas barreras que eran estructurales, que eran mecanismos de dominación y dependencia. La sociedad a la que había que salvar para salvar al pobre, no era un todo armónico, sino una sociedad estructurada para hacer "ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres". Así se llegó también a su descalificación: "sociedad de pecado", "estructuras de pecado..."

El diagnóstico así realizado y analizado cada vez más profundamente, llevó a

buscar nuevos caminos. Un nuevo concepto los guiaba: Liberación. Aprendieron a descubrir en el nuevo camino que hacían con el pueblo "los signos del Señor que pasa".

Pero las nuevas rutas emprendidas no eran fáciles. Había que colocarse a la intemperie. Había habido ayudas de los poderosos para el "desarrollo". Ahora no sólo se acabaron las ayudas, sino que empezaron las descalificaciones ("son comunistas") y hasta las persecuciones más o menos abiertas.

En Marzo de 1967 se daba a conocer la POPULORUM PROGRESSIO de Pablo VI. Los que en América Latina habían comenzado, desde la crítica al desarrollismo y a la dependencia, un nuevo caminar eclesial, sintieron la total sintonía entre el nuevo Documento y sus propios planteamientos. Fue un sentirse respaldados desde la Cátedra de Pedro. La nueva Encíclica confirmaba sus tomas de posición, sus análisis de la realidad, sus búsquedas y proyectos.

En Agosto de 1968, en Medellín, la luz del Concilio se vería reforzada y orientada por estos dos hechos. En las CONCLUSIONES DE MEDELLIN, la Populorum Progressio aparece citada más de 30 veces. El único documento eclesial que supera este número es la Gaudium et Spes. Más todavía: Medellín puede ser visto como la historización latinoamericana de la Populorum Progressio. En Medellín se habría realizado lo que el propio Pablo VI recomendaría más tarde, en la Octogésima Adveniens: "corresponde a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla a la luz del Evangelio, deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia (...) A estas comunidades toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los Obispos responsables (...) las opciones y los compromisos que hay que asumir en cada caso para realizar las transformaciones (...) que se considera de urgente necesidad en cada caso".

¿Hace falta recordar que la Populorum Progressio y Medellín fueron rechazados de la misma manera y por los mismos que



antes habían descalificado a quienes habían hecho de la crítica al desarrollismo y de la denuncia de la dependencia puntos importantes de su quehacer pastoral?

20 AÑOS DESPUES

En abril de este año se dio a conocer la segunda Encíclica social de Juan Pablo II. Está fechada, sin embargo, en diciembre de 1987, año en el que se cumplieron los 20 años de la aparición de la *Populorum Progressio*. La nueva Encíclica se presenta como un homenaje y un relanzamiento, como una actualización y continuación, de la Carta de Pablo VI.

Dos son para Juan Pablo II, los aspectos de la *Populorum Progressio* que la hacen acreedora de este homenaje y relanzamiento. El primero, la situación del mundo actual en el que el subdesarrollo no sólo no ha disminuído, sino que se ha agravado. El segundo, importantísimo para Juan Pablo II, que la Encíclica de 1967, es "un documento de aplicación de las enseñanzas del Concilio", una "respuesta a la llamada del Concilio, con la que comienza la Constitución *Gaudium et Spes*: 'Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón' (...) La miseria y el subdesarrollo son, bajo otro

nombre, las tristezas y las angustias de hoy, sobre todo de los pobres" (SRS 6).

Si en 1987 se cumplieron los 20 años de la *Populorum Progressio*, en Agosto de 1988 se cumplen los 20 años de Medellín. Esta Encíclica, como el Concilio y particularmente la *Gaudium et Spes*, alcanzaron especial resonancia en América Latina. Esa resonancia se concretizó de una manera particular en Medellín... ¿No se podría pensar que una Encíclica que relanza la *Populorum Progressio* desde el espíritu del Concilio como es la *Sollicitudo Rei Socialis*, nos sonara en América Latina a los documentos que aquí las "recrearon" con tanta fidelidad y fuerza? Pienso que sí. La nueva Encíclica social de Juan Pablo II tiene una sintonía particular con el camino pastoral de la Iglesia en nuestro subcontinente. Más allá de la explícita mención que hace a América Latina y al tema de la Liberación (SRS 46), la Carta

del Papa asume e incorpora al Magisterio social de la Iglesia universal, las principales intuiciones, tanto a niveles de contenido como de método, de lo más rico de nuestra Teología y de nuestra Pastoral, de lo que expuso Medellín y que desde entonces, hace 20 años, ha continuado y se ha desarrollado en tantos documentos episcopales, en tantas acciones pastorales y en tantos escritos teológicos de los países latinoamericanos.

VER, JUZGAR, ACTUAR

Ya Juan XXIII, en la *Mater et Magistra* (236 y 237) recomendaba como particularmente apto para la reflexión orientada a la acción cristiana el método jocista del VER, JUZGAR y ACTUAR. Aunque nacido en Europa y recomendado por el Papa para todo el mundo, ha sido la Iglesia latinoamericana la que lo ha hecho no sólo su método característico, sino que, al utilizarlo, lo ha ido enriqueciendo y profundizando.

Es sabido que los Documentos de Medellín están contruidos explícitamente de esa manera. Quisiera hacer notar que la SRS, de una manera implícita, pero muy clara, en su núcleo más importante y en su más valioso aporte, responde también a ese modo de hacer. Basta mirar el índice para comprobarlo: el capítulo I es una INTRODUCCION, que en cierta manera se continúa en el II, con la referencia a la *Populorum Progressio*, que le ofrecen al Papa la ocasión para insistir en la importancia de la Doctrina Social de la Iglesia, tema sobre el que insistirá de nuevo en la CONCLUSION contenida en el capítulo VII. Entre los primeros y el último es fácil percibir tres grandes bloques: el VER, presentado por el PANORAMA DEL MUNDO CONTEMPORANEO en el capítulo III; el JUZGAR, que comprende EL AUTENTICO DESARROLLO HUMANO DEL CAPITULO IV Y UNA LECTURA TE-

**Todo mirar la realidad es un mirar situado.
Ese "desde dónde" se mira es tan importante que
una misma realidad
se verá de muy distinta manera según desde dónde
se haya colocado el observador.
Del capítulo III de la SRS se ha dicho
que "es una mirada pesimista"...**

Claro: eso se afirma cuando se mira el mundo contemporáneo desde un lugar que no es el de Juan Pablo II... O desde donde lo mira Medellín.

OLOGIA DE LOS PROBLEMAS MODERNOS del capítulo V; y el ACTUAR, expresado en el capítulo VI, ALGUNAS ORIENTACIONES PARTICULARES, en las que destaca el compromiso de solidaridad con los más pobres.

Claro que el método VER, JUZGAR, ACTUAR no es algo así como una "panacea". Pero es importante destacar la coincidencia de Medellín y de la Sollicitudo Rei Socialis en utilizarlo. Es el método el que a uno y a otro documento les da el realismo que los caracteriza, la profundidad en la reflexión de la Fe que los sustenta y la practicidad de sus opciones. El que el Santo Padre utilice el mismo método que utilizó Medellín y que sigue utilizando en América Latina la Iglesia que camina en la línea de Medellín, es algo que no debemos dejar caer en saco roto: nos debe llevar a valorar con especial cariño lo que se hace con ese método.

MIRAR LA REALIDAD

Todo mirar la realidad es un mirar situado. Ese "desde dónde" se mira es tan importante que una misma realidad se verá de muy distinta manera según desde dónde se haya colocado el observador. Del capítulo III de la SRS se ha dicho que "es una mirada pesimista"... Claro: eso se afirma cuando se mira el mundo contemporáneo desde un lugar que no es el de Juan Pablo II... O desde donde lo mira Medellín.

El VER del Documento de la II Asamblea del Episcopado Latinoamericano y el del Papa son un mirar desde la Fe. Se estudian los acontecimientos, las situaciones políticas, los hechos sociales, las acciones políticas; pero se estudian con la mirada de Dios Padre. Esa mirada no se detiene en los aspectos técnicos o científicos de los problemas; va más a lo profundo. Y allí se encuentra con el hombre. Con el hombre que los produce o con el que los padece. Es una mirada que descubre responsabilidades éticas y ofensas al hermano. Para descubrirlas hay que ir hasta descubrir en los rostros de los ofendidos "el rostro de Cristo que nos cuestiona e interpela" (Documento de Puebla, ns. 31 y sgtes.) "Dejando a un lado los análisis de cifras y estadísticas, es suficiente mirar la realidad de una multitud ingente de hombres y mujeres, niños adultos y ancianos, en una palabra, de personas humanas concretas e irrepetibles, que sufren el peso intolerable de la miseria. Son muchos millones los que carecen de esperanza debido al hecho de que, en muchos lugares de la tierra, su situación se

ha agravado sensiblemente. Ante estos dramas de total indigencia y necesidad, en que viven muchos de nuestros hermanos y hermanas, es el mismo Señor Jesús quien viene a interpelarnos" (SRS 13; Cfr etiam 24).

Desde ese VER cobran su verdadero sentido y peso las denuncias que señalan uno y otro Documentos. El abismo siempre creciente que separa a las mayorías pobres de las minorías ricas. El analfabetismo. El Imperialismo (o los imperialismos) que transforman la interdependencia que debería llevar a la solidaridad en colonialismo y dependencia. La amenaza tremenda e irracional del armamentismo... Desde allí cobran toda su fuerza los mecanismos y las estructuras de pecado, la distorsión del comercio y las finanzas Internacionales, el problema de la violencia como respuesta a la violencia de los sistemas... No son problemas "casuales". Son fruto de decisiones: tienen responsables. Desde allí también cobra toda su fuerza el pecado de omisión: "Son también responsables de la injusticia todos los que no actúan (...) los que permanecen pasivos por temor a los sacrificios y riesgos que implica la acción verdaderamente eficaz" (Medellín 2.18. Cfr. SRS ns. 16, 47 y passim).

Porque la realidad se mira con la mirada de Dios en la SRS y en Medellín, se alcanza en ambos documentos un aporte teológico importante y, para el hombre de Fe, particularmente motivante: el pobre no es sólo un problema económico o una fuerza política. Es ante todo y en primer lugar, presencia interpelante de Jesús en medio de nosotros. La opción por el pobre se hace así piedra de toque de la autenticidad evangélica del actuar de los cristianos.

JUZGAR DESDE LA PALABRA VIVA DE DIOS

Ya señalé que el Papa, en la SRS, desarrolla los elementos para el juicio y el juicio mismo en los capítulos IV y V. Como el capítulo IV, también el juzgar de Medellín

es una fuerte crítica a un modelo de desarrollo que privilegia el tener sobre el ser, de un desarrollo que no es de todo el hombre y de todos los hombres. Tanto el desarrollo desigual como el desarrollo meramente económico son deshumanizantes. Ya Puebla, en la línea de Medellín, había hecho la crítica al consumismo, que el Pontífice, de una manera particularmente incisiva, retoma en el n. 28 La necesidad ética de anteponer el ser al tener tiene para la Iglesia unas exigencias bien concretas, precisadas en el Documento 14 de Medellín (Pobreza de la Iglesia) y en el n. 31 y en el n. 39 de la SRS.

Pero la mayor sintonía entre Medellín y la Sollicitudo Rei Socialis, aparece en el método teológico. Vale la pena destacarlo expresamente, porque en este punto, a nivel de la globalidad del Documento, Puebla significó una especie de vuelta atrás. Las partes doctrinales de este Documento de la III Asamblea Episcopal Latinoamericana, conforman una exposición de contenidos teológicos totalmente al margen de la historia y de la realidad. No en vano fueron escritos al mismo tiempo que se elaboraba la parte de el VER. Constituyen una colección bien ordenada de afirmaciones teológicas obtenidas deductivamente, aptas sí para la siempre necesaria Confesión de la Fe en forma unitaria, pero que no pueden ser consideradas ni como la única manera de hacer teología ni como la más importante.

Para destacar lo que quiero decir, copio al pie de la letra parte de un comentario escrito por Ricardo Antoncich, conocido especialista en Doctrina Social, sobre la SRS.

"En contraste con el capítulo IV, que se sitúa al nivel doctrinal para precisar el concepto de desarrollo a la luz de la fe, el capítulo V (Una lectura Teológica...) nos sitúa ante la Historia concreta. Esta nueva perspectiva implica la convicción de que en la Historia humana concreta aparecen las fuerzas que protagonizan las luchas del Reino de Dios. Es necesario volver nuestra mirada a la Historia concreta y descubrir en ella

La mayor sintonía entre Medellín y la Sollicitudo Rei Socialis, aparece en el método teológico. Vale la pena destacarlo expresamente, porque en este punto, a nivel de la globalidad del Documento, Puebla significó una especie de vuelta atrás.

los signos de la presencia o ausencia del Reino. Tal perspectiva nace del afán de interpretar los 'signos de los tiempos' que Juan XXIII había inculcado en el Concilio y que tanta vitalidad ha desatado en la Iglesia contemporánea. El florecimiento de nuestra propia Iglesia latinoamericana no se explicaría sin esta manera de entender la historia y leerla a la luz de la fe.

La originalidad de este capítulo V está, pues, en volver a los hechos y leerlos a la luz de la Palabra de Dios. Tal vez aquí se encuentre el aporte más rico de este documento: entender la Historia humana como espacio donde se da la lucha entre el pecado y la gracia, el anti-Reino y el Reino de Dios".

He señalado en otros escritos que, seguramente, el aporte mayor de Juan Pablo II a la Doctrina Social de la Iglesia esté precisamente en el valor que da en su exposición a la reflexión teológica, dejando de lado la vieja reflexión sobre el Derecho Natural. Hay que señalar hoy que solamente este método teológico es apto para este cometido.

Es evidente que el Reino de Dios tiene plenitud escatológica. Pero no lo es menos que desde la Encarnación está presente y actuante en la historia de los hombres, conducida por el Espíritu Santo. Como señala Juan Pablo II en el n. 48 de la SRS:

"Aunque imperfecto y provisional, nada de lo que se puede y debe realizar mediante el esfuerzo solidario de todos y la gracia divina en un momento dado de la historia, para hacer 'más humana' la vida de los hombres, se habrá perdido ni habrá sido en vano. Esto enseña el Concilio Vaticano II en un texto luminoso de la Constitución Pastoral Gaudium et Spes: 'Pues los bienes de la dignidad humana, la unión fraterna y la libertad, en una palabra todos los bienes de la naturaleza y de nuestro esfuerzo, después de haberlos propagado por la tierra en el Espíritu del Señor, volveremos a encontrarlos, lim-

pios de toda mancha, iluminados y transfigurados, cuando Cristo entregue al Padre al Reino eterno y universal'; reino que está ya misteriosamente presente en nuestra tierra".

Quien no ve esto así, acabará encontrando "horizontalismos" en todo compromiso con el desarrollo y la liberación, acabará acusando de pretendidos desprecios a la ortodoxia en favor de la ortopraxis, a la reflexión teológica que impulsada por Medellín, se viene desarrollando en Latinoamérica.

En cambio una teología así no teme relacionar la temática tradicional del pecado con las estructuras sociales y descubre que estas estructuras no son el mero resultado de fuerzas sociales o económicas, sino responsabilidad del hombre y, consiguientemente, podrá hablar no sólo de "estructuras de pecado" o de "pecado social", sino también denunciar las idolatrías que se esconden en el servicio a tales estructuras cuando se las absolutiza. "Si ciertas formas de 'imperialismo' moderno se consideran a la luz de estos criterios morales, se descubriría que bajo ciertas decisiones, aparentemente inspiradas solamente por la economía o la política, se ocultan verdaderas formas de idolatría: dinero, ideología, clase social y tecnología" (SRS 37).

¿Quién no reconoce en esta manera de hablar teológico a Medellín, a las mejores páginas de Puebla, a los escritos de los Obispos y teólogos latinoamericanos? Hay que recordarlo, pues existen corrientes que tratan de olvidar todo eso.

Pero con este método teológico se detectan también las fuerzas constructoras del Reino. El Reino de Dios se hace presente en la solidaridad liberadora. Hay que añadir ese adjetivo "liberadora" porque los mecanismos imperialistas, los dueños del poder y del dinero, también recurren a ciertos tipos de solidaridades o alianzas. La solidaridad que hace el Reino, la que "se supera a sí misma", es la que ya la Libertatis Conscientiae señalaba como "solidaridad de los pobres entre sí y de los

otros con los pobres" para hacer libres a los oprimidos y a los opresores de los mecanismos de opresión. Vale la pena señalar la coincidencia profunda entre lo que dice el Papa de la solidaridad de los pobres entre sí "para la afirmación pública en el escenario social, no recurriendo a la violencia, sino presentando sus carencias y sus derechos frente a la ineficiencia o la corrupción de los poderes públicos" y la clásica opción de Medellín por la organización popular (Medellín, 2.27, Paz). El texto del Papa que acabamos de reproducir se completa con una frase de enorme fuerza para el quehacer pastoral de la Iglesia: "La Iglesia, en virtud de su compromiso evangélico, se siente llamada a estar junto a esas multitudes pobres, a discernir la justicia de sus reclamaciones y a ayudar a hacerlas realidad" (SRS 39).

ACTUAR SEGUN EL REINO

Juan Pablo lo resume en una palabra. Una palabra que no deja de estar presente también en Medellín. Esta palabra es SOLIDARIDAD. Medellín también lo resumiría en una palabra que aparece expresamente citada como propia de la Iglesia Latinoamericana en la SRS. Esta palabra es LIBERACION. Una y otra tratan de corregir el concepto y, sobre todo, la práctica economicista del desarrollo. Una y otra buscan darle a la acción en favor del desarrollo el "Espíritu" que la pueda liberar del materialismo que la acapara en la realidad del mundo de hoy.

Naturalmente, Medellín, hecho para un continente determinado, concretiza más las acciones que exige de los cristianos su palabra clave. El Documento pontificio, destinado al mundo entero, convoca a los cristianos, hombres y mujeres, a discernir las acciones a realizar, para que se realice la solidaridad.

Pero uno y otro son una llamada apremiante e inquietante a la acción por el Reino. A la acción por los hombres desde una fe que cree en un Dios que es Padre y que se hace presente por el Hijo y por el Espíritu (las "dos manos de Dios" en frase de San Ireneo) en la acción solidaria y liberadora de los hombres.

Se podría seguir... Pero creo que basta lo expresado en este artículo para poder afirmar que la Encíclica que trata de conmemorar el aniversario de la Populorum Progressio y señalar su constante actualidad, nos debe servir, en América Latina, como conmemoración y señalamiento de la constante actualidad de los Documentos de Medellín.

**La solidaridad que hace el Reino,
la que "se supera a sí misma",
es la que ya la Libertatis Conscientiae
señalaba como
"solidaridad de los pobres entre sí
y de los otros con los pobres"
para hacer libres a los oprimidos y a los opresores
de los mecanismos de opresión.**
